

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
20 al 30	«Feria Internacional del Noroeste de España».	El Ferrol.
	AGOSTO	
4 al 19	«Feria Internacional de Muestras de Asturias».	Gijón.
	SEPTIEMBRE	
6 al 9	«IMAGENMODA». 2.ª Edición-Salón Internacional de la Moda Femenina.	Madrid.
6 al 10	«FUJOVA». Feria Internacional de Joyería.	Valencia.
10 al 16	«SONIMAG». Salón Internacional de la Imagen, el Sonido y la Electrónica.	Barcelona.
14 al 16	«Gaudi-Mujer». 2.ª Edición.	Barcelona.
14 al 18	«SEBIME». 2.ª Edición-Feria Internacional de Bisutería de Fantasía de España.	Mahón.
14 al 18	«Regalo-Fama». 2.ª Edición-Salón Internacional del Regalo.	Madrid.
14 al 23	«Feria Internacional de Muestras de Valladolid».	Valladolid.
-	«FICC». 2.ª Edición-Feria Internacional del Calzado.	Elda.
15 al 18	«SPORT». 2.ª Edición-Salón del Deporte y Camping.	Barcelona.
18 al 23	«EUROFRUIT». Salón Internacional de la Fruta Dulce.	Lérida.
19 al 24	«Balcares Náutica». 7.ª Muestra Flotante Internacional.	Palma de Mallorca.
21 al 24	«EUROPIEL». 5.ª Semana de la Moda en Piel.	Palma de Mallorca.
22 al 24	«FIDEC». Feria del Material Deportivo.	Madrid.
25 al 30	«FIM». Feria Internacional del Mueble.	Valencia.
26 al 29	«FERROFORMA». Feria Internacional de la Ferretería.	Bilbao.
28 al 2 de octubre	«EXPOLACTEA». Feria Internacional Monográfica del Sector Lácteo.	Gijón.
29 al 3 de octubre	«BARNAJOVA». Salón Internacional de la Joyería, Relojería, Platería y afines.	Barcelona.
29 al 3 de octubre	«EXPOHOGAR». Salón Internacional del Regalo.	Barcelona.
-	«Salón Cibeles». 2.ª Edición.	Madrid.
	OCTUBRE	
4 al 6	«FER». Feria Española del Recreativo.	Barcelona.
6 al 8	«EXPOCALZADO». 2.ª Edición-Salón Internacional del Calzado.	Madrid.
1.ª quincena	«MERCAPILM». Mercado Internacional del Film, del TV y del Audiovisual.	Valencia.
16 al 19	«Mostra de Tejidos». 2.ª Edición.	Barcelona.
16 al 20	«MATELEC». Salón Internacional de Material Eléctrico para Instalaciones y Electrificación Rural.	Madrid.
17 al 24	«BIEMH». Bienta Española de la Máquina-Herramienta.	Bilbao.
19 al 28	«IBERFLORA». Feria Internacional de Horticultura Ornamental y Elementos Auxiliares.	Valencia.
23 al 27	«EUROAGRO». Feria Internacional de la Producción, Comercialización y Transformación Agrícola.	Valencia.
26 al 30	«CANAGUA». Salón del Agua y Energías Alternativas.	Las Palmas.
	NOVIEMBRE	
2 al 5	«Iberpiel/Marroquinería». Salón de la Piel.	Madrid.
2 al 6	«EQUILIMP». Salón Internacional Monográfico de Equipos de Limpieza.	Valladolid.
4 al 9	«EQUIPLAST». Salón Internacional de Maquinaria y Equipos para las Industrias de los Sectores del Plástico y el Caucho.	Barcelona.
4 al 9	«EXPOQUIMIA». Salón Internacional de Química.	Barcelona.
8 al 11	«APIBERIA». Feria Apícola Internacional.	Don Benito.
13 al 15	«VINCI». Feria de la Industria Auxiliar y la Cooperación Europea.	Valencia.
14 al 18	«SINAVAL». Feria Internacional de la Industria Naval, Marítima, Portuaria y «offshore».	Bilbao.

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
14 al 18	«EUROFISHING». Feria Internacional de la Industria Pesquera.	Bilbao.
18 al 25	«SIMO». Feria Oficial Monográfica Internacional del Equipo de Oficina y de la Informática.	Madrid.
20 al 23	«INDUFERIAS». Feria Internacional de Atracciones de Ferias, Parques Infantiles, Máquinas para Juegos de Azar y Elementos Auxiliares.	Valencia.
21 al 26	«TECNOTURISTICA». 6.ª Salón Internacional de Tecnología para la Industria Turística.	Palma de Mallorca.
22 al 24	«MODATECC». 2.ª Edición-Feria Internacional de Tecnología y Moda del Calzado.	Elda.
30 al 2 de diciembre	«EVENT». Feria Internacional de la Estética Profesional.	Valencia.
	DICIEMBRE	
1 al 9	«Salón Náutico Internacional».	Barcelona.
26 al 31 de enero 1991	«FTV». Feria Internacional de Valencia.	Valencia.

25066

RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se fija el precio de adquisición de los Pagarés del Tesoro que se emitan por suscripción pública los días 3 y 17 de noviembre, y 1, 15 y 29 de diciembre de 1989, y se hace público el importe nominal de los emitidos el 20 de octubre de 1989.

En uso de las autorizaciones contenidas en la Orden de 27 de enero de 1989 por la que se dispone la emisión de Letras del Tesoro y Pagarés del Tesoro durante 1989 y enero de 1990, y se delegan en el Director general del Tesoro y Política Financiera determinadas competencias, y en razón de lo prevenido en el apartado 2 de la Resolución de esta Dirección General de 7 de junio de 1989, es necesario establecer el precio de adquisición de los Pagarés que se emitan, por lo que esta Dirección General ha resuelto:

Primera.-Será el 92,201 por 100 el precio a pagar por los Pagarés del Tesoro que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 1989 y de la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 7 de junio de 1989, se emitan con fecha 3 y 17 de noviembre, y 1, 15 y 29 de diciembre de 1989, para atender peticiones de suscripción presentadas en los plazos y forma establecidos en la Orden y Resolución citadas. No obstante, esta Dirección General podrá modificar este precio en los plazos y con los requisitos establecidos en la Resolución de 7 de junio de 1989.

El tipo de interés anual equivalente al precio fijado, calculado conforme se establece en el apartado 5.8.3.c) de la mencionada Orden, es el 5,5 por 100.

Segundo.-No se establece límite específico para las citadas emisiones. Por consiguiente, dentro del límite que con carácter global para la Deuda recoge el número 2.b) de la Resolución de esta Dirección General de 7 de junio de 1989, se aceptarán todas las peticiones de suscripción que se presenten en tiempo y forma debidos al precio fijado.

Tercero.-Se hace público que el importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 20 de octubre de 1989, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 6 de octubre de 1989, asciende a 79.155 millones de pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25067

ORDEN de 17 de octubre de 1989 por la que se aprueba la delegación del Subsecretario en los Consejeros de Educación a las Misiones Diplomáticas de España en el extranjero de la competencia para designar Comisiones de Servicio, con derecho a la indemnización.

Los actos de administración y gestión ordinaria no atribuidos a otros órganos, respecto de los funcionarios de Cuerpos Docentes no Universi-